SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

cuando trate de realizar otras funciones por si hay lugar p.ª el efecto, y entonces arreglarán con la Junta del Hosp.l de Caridad lo que han de entregar por cada una. El Ayunt.º quedó inteligenciado ——————

Cátedra de latinidad. Se pide la propiedad.

Vióse una Instancia de D.n Justo Madrona encargado interinam.te del desempeño de la Cátedra de latinidad de esta Ciudad en solicitud de que se le conceda esta en propiedad p.ª poder de este modo percibir la pensión señalada á la misma, puesto que no tiene otra aplicación segun la voluntad del fundador. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comisión de Instrucción primaria p.ª que informe.

Encabezam.to Reintegro de cierto anticipo.

Se vió una Instancia de D.n Andrés del Balso de esta vecindad en que expone, que segun se acredita de la Carta de pago que acompaña su fha. diez y seis de Mayo del año pp.do se adelantaron por su casa al Ayunt.º Const.l de Sta. Lucía doce mil r.s v.n del encabezam.to por Rentas provinciales del año mil ochocientos cuarenta y dos; cuya cantidad le debió ser reintegrada como expresa la referi-